



Tras supervisión realizada hoy
PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE PRESENCIA DE MILES DE
MEDICINAS VENCIDAS Y MALOGRADAS EN ALMACÉN DE SULLANA
Nota de Prensa N°182/OCII/DP/2016

- ***Stock abastece a 198 establecimientos de salud.***
- ***Gran cantidad de medicamentos en buen estado estarían en riesgo de malograrse.***

El día de hoy, la Defensoría del Pueblo supervisó el único almacén de medicamentos de la Sub región Luciano Castillo Colonna, en Sullana, y constató la presencia de gran cantidad de medicinas e insumos médicos vencidos y en estado de descomposición. Esta situación podría afectar la salud de los usuarios de los 198 establecimientos de salud a los que abastece.

En la visita se verificó que de los tres ambientes, dos no cumplen con los requerimientos de almacenamiento para los medicamentos, según lo informado por su director, lo que pone en riesgo de descomponerse a la mitad del stock que aún se encuentra en buen estado, el cual tiene un valor aproximado de 2.5 millones y medio de soles.

Asimismo, se informó que un grupo de medicinas se encuentra a la intemperie junto a toneladas de chatarra y que el hangar que es parte del almacén no reúne las condiciones necesarias, pues se encuentra techado con calaminas, material que acrecienta los altos niveles de temperatura que registra esta provincia.

Se registraron 251 mil unidades de Amoxicilina que vencieron en diciembre de 2015 y en enero y febrero de 2016; además de 33 773 unidades de Sulfametoxasol+ Trimetoprima y 10 767 unidades de Furazolidona vencidas entre julio y agosto del presente año. Por otro lado, se constató gran cantidad de medicina vencida sin registro, como la Dicloxacilina, Prednisolona, Mebendazol, Sulfamet + Trimetop, Poligelina, la mayoría antibióticos, antimicrobianos y para atender emergencias, así como mascarillas, sueros, entre muchos otros productos.

Según manifestó Walter Gonzales Ruiz, director de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) Sullana, el local en donde viene funcionando este almacén desde hace 8 años antes era un centro antirrábico. Teniendo en cuenta las inadecuadas condiciones, el funcionario solicitó a la Sub Región de Salud de Sullana adquirir siete máquinas de aire acondicionado, lo cual no ha sido atendido hasta el momento.

Los representantes de la Oficina Defensorial de Piura se comunicaron con el Dr. Hernán García Cabrera, Director Regional de Salud de Piura, y le recomendaron intervenga de manera inmediata para cautelar las medicinas almacenadas en Sullana. También se comunicaron con el Jefe de la Oficina Regional de Control Piura- CGR - Joan Ramírez Merino, a quien le recomendaron se efectúe una Acción de Control a la brevedad, en cautela del derecho a la salud de miles de pacientes.

Piura, 28 de octubre de 2016